|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| itu_logo | **Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones (AMNT-16)****Hammamet, 25 de octubre - 3 de noviembre de 2016** | CCITT/ITU-T 60th Anniversary logo |
|  |  |
|  |  |
| SESIÓN PLENARIA | **Addéndum 18 alDocumento 42-S** |
|  | **10 de octubre de 2016** |
|  | **Original: inglés** |
|  |
| Administraciones de la Unión Africana de Telecomunicaciones |
| proyecto de nueva resolución [AFCP-7] – Promoción de los servicios financieros móviles |
|  |
|  |

|  |  |
| --- | --- |
| **Resumen:** | Este proyecto de Resolución tiene en cuenta las recientes innovaciones en materia de pagos y de prestación de servicios financieros mediante tecnologías móviles que están teniendo lugar en países desarrollados y en países en desarrollo. Alienta a las Comisiones de Estudio del UIT-T concernidas a estudiar y coordinar sus actividades para el desarrollo de nuevas Recomendaciones sobre el dinero móvil y los servicios financieros digitales. |

# 1 Introducción

El dinero móvil se está convirtiendo en una de las principales aplicaciones de las telecomunicaciones/TIC para el desarrollo socioeconómico de los países. La utilización de los teléfonos móviles para servicios financieros móviles ofrece grandes oportunidades para fortalecer el crecimiento y el desarrollo. Los servicios financieros móviles pueden proporcionar enormes beneficios a la industria de las telecomunicaciones/TIC y la inclusión financiera. La aplicación generalizada de las aplicaciones de los servicios financieros móviles requerirá un sistema de normas aplicables del que aún no se dispone.

# 2 Propuesta

En consecuencia, se propone un proyecto de nueva Resolución para alentar al UIT-T a seguir desarrollando las Recomendaciones que sean necesarias sobre la calidad de servicio y la calidad percibida de las aplicaciones y servicios multimedios y a proporcionar su apoyo y asistencia para realizar esos estudios, organizar talleres y contribuir a la elaboración de Recomendaciones que sirvan de orientación a los reguladores sobre estrategias para la supervisión y aplicación de los criterios de calidad de servicio y calidad percibida de los servicios de telecomunicación.

ADD AFCP/42A18/1

PROYECTO DE NUEVA RESOLUCIÓN [AFCP-7]

Promoción de servicios financieros móviles

(Hammamet, 2016)

La Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones (Hammamet, 2016),

reconociendo

*a)* el establecimiento del Grupo Temático del UIT-T sobre Servicios Financieros Digitales por el GANT en su reunión del 17 al 20 de junio de 2014 en Ginebra con el mandato de centrarse en las innovaciones que están teniendo lugar en materia de pagos y de prestación de servicios financieros mediante las tecnologías móviles en países desarrollados y en desarrollo;

*b)* que la Comisión de Estudio 3 del UIT-T ha participado en el estudio de servicios financieros móviles a través de su Grupo de Relator para el desarrollo de normas a este respecto en colaboración con las organizaciones de normalización pertinentes,

considerando

*a)* las enormes oportunidades que ofrece la utilización de los teléfonos móviles para los servicios financieros móviles a fin de fortalecer el crecimiento y el desarrollo;

*b)* los numerosos beneficios para la industria de las telecomunicaciones/TIC y para la inclusión financiera de los servicios financieros móviles;

*c)* la necesidad de un sistema de normas aplicables del que aún no se dispone para la aplicación generalizada de los servicios financieros móviles,

observando

*a)* que el Sector de Normalización de las Telecomunicaciones de la UIT (UIT-T) debería ejercer un papel de liderazgo en el desarrollo de un sistema de normas aplicables sobre servicios financieros móviles;

*b)* que el Grupo Temático del UIT-T sobre Servicios Financieros Digitales (FG DFS) elaborará un plan para la normalización de servicios financieros digitales interoperables, trabajará en estrecha colaboración con las Comisiones de Estudio del UIT-D e invitará a organizaciones no miembros del UIT-T a que participen en esta labor,

resuelve encargar a la Comisión de Estudio 3 del UIT-T

1 que organice las estructuras precisas en el seno de la Comisión de Estudio 3 para ampliar y acelerar el trabajo sobre servicios financieros móviles a partir de su primera reunión del próximo periodo de estudios;

2 que se coordine y colabore con otras Comisiones de Estudio del UIT-T, especialmente las Comisiones de Estudio 2, 13, 16 y 17, así como con los Grupos Temáticos,

encarga al Grupo Asesor de Normalización de las Telecomunicaciones

1 que examine este asunto considerando las aportaciones de la Comisión de Estudio 3 y de otras Comisiones de Estudio pertinentes y tome las medidas necesarias y apropiadas con vistas a decidir sobre las actividades de normalización de los servicios financieros móviles necesarias en el seno del UIT-T a través de las actuaciones siguientes:

i) identificar la o las Comisiones de Estudio pertinentes para llevar a cabo acciones de seguimiento y adoptar disposiciones apropiadas sobre la organización en relación con los servicios financieros móviles;

ii) coordinar la labor sobre servicios financieros móviles realizada por las Comisiones de Estudio en sus respectivos ámbitos de competencia;

iii) fomentar la colaboración con otras organizaciones y foros de normalización sobre servicios financieros móviles;

iv) definir una visión estratégica clara para la normalización de los servicios financieros móviles y el importante papel activo que ha de asumir el UIT-T;

2 que proponga al Simposio Mundial para Organismos Reguladores de la UIT la creación de un marco habilitador para los servicios financieros móviles,

encarga al Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones

1 que proporcione, según convenga, los recursos necesarios;

2 que organice un taller sobre servicios financieros móviles en 2017 a fin de promover los servicios financieros móviles en el UIT-T;

3 que elabore un estudio para abordar las carencias existentes en materia de normalización e identifique la futura labor de normalización de las Comisiones de Estudio del UIT-T en la esfera de los servicios financieros móviles,

invita a los Estados Miembros, Miembros del Sector, Asociados e Instituciones Académicas

a presentar contribuciones para la normalización de los servicios financieros móviles en el UIT-T.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_